



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 51405/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 252/11, modificada por Resolución N° 297/11 ambas del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y por Resolución Decanal de la citada Facultad N° 80/12; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 252/11, modificada por Resolución N° 297/11 y por Resolución Decanal de la citada Facultad N° 80/12, las que en fotocopias forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Introducción al Diseño Industrial "A".

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 252/11, modificada por Resolución N° 297/11 ambas del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y por Resolución Decanal de la citada Facultad N° 80/12.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

rn
ca


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 132





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333059
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 51405/2011, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la Cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A; Y**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes sobre la materia corresponde la sustanciación de Concurso abierto, público, de títulos, antecedentes y oposición,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo los integrantes del jurado,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas del H.Consejo Superior N° 8/86 (T.O) y sus modificatorias, y a la Ordenanza N° 54/96 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A.-**

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

COCCATO, Ángel (Universidad Nacional de Córdoba) ✓
LAYERA de ARMANI, Marina (Universidad Nacional de Cuyo) ✓
SIMONETTI, Eduardo (Universidad Nacional de La Plata) ✓

JURADOS SUPLENTE:

IVETTA, Mario (Universidad Nacional de Córdoba) ✓
JURADO, José Oscar (Universidad Nacional de Cuyo) ✓
GALÁN, María Beatriz (Universidad de Buenos Aires) ✓

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: GREIFF, Eduardo

SUPLENTE: ROJO, Eliana

OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: RUBIO, María Cecilia

SUPLENTES: PORTA GIULIANO, Juan

ARTÍCULO 4º.- Atento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 110/04, se dispone que:

1. La propuesta pedagógica o "proyecto en relación al futuro desarrollo de su actividad académica, referida a docencia, investigación y extensión y plan de trabajo correspondiente, tal como se denomina en el artículo 18º, capítulo IV b de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 54/96 "Reglamento de Concursos Profesores Titulares y Adjuntos" deberá ser realizada tomando como bases y referencias los Contenidos Básicos Curriculares de la Asignatura objeto del Concurso.
2. El tema a exponer en Prueba de Oposición, según Artículo 2º, Capítulo IV b de la referida Ordenanza, será extraído al azar del Programa de la Cátedra objeto del Concurso y será desarrollado por el concursante según el enfoque de su propia Propuesta Pedagógica.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. MARIELA A. MARCHISIO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 252 UNIVERSIDAD NA/1141-
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

ES COPIA FIEL

Lic. RICARDO RE
DIRECTOR AREA OPERATIVA
F.A.U.D. - U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333059
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente N° 51405/2011, en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**, llamado por Resolución n° 252/11 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 7 de estas actuaciones, Secretaría Académica informa que uno de los miembros externos del tribunal se desempeña como Profesor Adjunto en su Universidad de origen,

Que siendo el presente concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, corresponde su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo al nuevo integrante,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 2º de la Resolución n° 252/11 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 2º.-El jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

COCCATO, Ángel (Universidad Nacional de Córdoba) ✖

LAYERA de ARMANI, Marina (Universidad Nacional de Cuyo) ✖

NASO, Eduardo (Universidad Nacional de La Plata) ✖

JURADOS SUPLENTE:

IVETTA, Mario (Universidad Nacional de Córdoba) ✖

JURADO, José Oscar (Universidad Nacional de Cuyo) ✖

GALÁN, María Beatriz (Universidad de Buenos Aires) ✖



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

MARCELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 297 /11.-



CORDOBA, 02 MAR 2012

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 252/11, obrante a fojas 3 del expediente N° 0051405/2011 por la que se dispone el llamado a concurso abierto y público de títulos, antecedentes y oposición de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para la Cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL A; Y**

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el nombre del miembro observador egresado interviniente, correspondiendo hacer la salvedad del mismo,
 Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aclarar que en el Artículo 3º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 252/11, donde dice: "...Observadores Egresados: Titular: GREIFF, Eduardo...", debe decir: Observadores Egresados: Titular: **GREIFF, Julieta...**-

ARTICULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTICULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Elvira R. Fernandez
 Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
 DECANA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 080 /12.-

ES COPIA FIEL

Argarita Olmos de Arroyo

ARGARITA OLMOS de ARROYO
 Jefe Area Operativa
 Fac. Arquitectura, Urbanismo y Diseño